

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO CUARTO PENAL PARA ADOLESCENTES
CON FUNCION CONTROL DE GARANTIAS
j4padocgcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
AVENIDA 5C N° 24N-38 PISO 3 TEL: 881 16 51 – FAX 889 34 57
CALI - VALLE

Santiago de Cali, 01 de septiembre de 2022
J4PAFG OFICIO N° 2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329 y 2330

Señora
SORAYA MILENA CAICEDO MUÑOZ
correo electrónico Email: socaicedo@hotmail.com

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
EMCALI EICE ESP
correo electrónico notificaciones@emcali.com.co

Señor
JOHN FRANCISCO ORJUELA GALLEGO
Profesional Financiero II en la unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera
correo electrónico notificaciones@emcali.com.co y jforjuela@emcali.com.co

SEÑORA
LETICIA GONZALEZ TRUJILLO
Profesional Operativo III Unidad de prospectiva y desarrollo de negocios
Gerencia de unidad Estratégica de negocios de Energía
correo electrónico notificaciones@emcali.com.co y letgonzalez@emcali.com.co

Señor
SAMIR ALEJANDRO GÓMEZ DIAZ
CORREO samir.alejandro.gomez.diaz@outlook.com

Señor
AURELIANO MENA DOMINGUEZ
CORREO aumena@emcali.com.co

Señor
FRANCISCO JOSE TORRES ROZO
CORREO fjtorres@emcali.com.co

Señora
BEATRIZ CONTANZA POLO YEPES
CORREO bcpolo@emcali.com.co

Señor
OMAR FABIAN RIVERA SANTACRUZ
CORREO ofrivera@emcali.com.co

y

**demás integrantes de las listas de elegibles de las convocatorias No. 20 y 25
para el cargo de Profesional Operativo II de EMCALI EICE ESP, así como
de terceros con interés en el resultado**

correo electrónico notificaciones@ emcali.com.co

REF: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: SORAYA MILENA CAICEDO MUÑOZ

ACCIONADO: EMCALI EICE ESP

VINCULADOS: JOHN FRANCISCO ORJUELA GALLEGO, LETICIA GONZALEZ TRUJILLO, SAMIR ALEJANDRO GÓMEZ DIAZ y demás integrantes de las listas de elegibles de las convocatorias No. 20 y 25 aspirantes al cargo de Profesional Operativo II de EMCALI EICE ESP., así como de terceros con interés en el resultado.

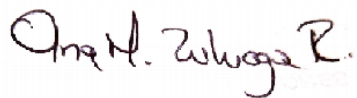
RADICADO: 2022-00117

Cordial Saludo:

Se les notifica que el señor Juez Cuarto Penal para Adolescentes con Función Control de Garantías de Cali, mediante providencia calendada en septiembre 01 de 2022, la cual se adjunta, CONCEDIÓ impugnación al fallo emitido dentro de la acción de tutela de la referencia, donde se ordenó entre otros, lo siguiente:

“Consecuencialmente, ordénase que, en el término de DOS (02) DÍAS, se lleve a cabo la notificación de esta providencia, en debida forma, a todos los aquí vinculados integrantes de la lista de elegibles de las convocatorias 20 y 25, para el cargo de Profesional Operativo II de EMCALI EICE ESP; lo que deberá hacer la accionada a través de la página web en la que reposa información de dichas convocatorias, debiendo aportar la constancia de la publicación que al efecto allí se haga, tal como se le ordenó en el pasado”.

Atentamente,



ANA MILENA ZULUAGA RIOS

Oficial mayor